

GUÍA PARA PARTICIPANTES DE PROGRAMAS CAME-ON-LINE

Los participantes de los Programas CAME en versión On-line son ejecutivos de organizaciones privadas y públicas, que ocupan cargos de gerencia, jefatura, supervisión, o equivalentes, según el Programa en el que participan. Nuestros participantes tienen la característica de haber sido inscritos por su empresa o por ellos mismos para desarrollar determinadas competencias directivas y capacidades personales a fin de: a) asumir más altas responsabilidades en la gestión como en la dirección y liderazgo de personas en la empresa, y b) alcanzar una armonía y consistencia en su desarrollo personal.

1)-Los participantes deberán contar con la adecuada conexión de internet a fin de tener el medio seguro de recepción y transmisión que permita su participación en las sesiones del Programa de modo eficiente. Asimismo, podrán utilizar cualquier dispositivo electrónico con que cuenten para atender las sesiones, recomendándose una *Lap-Top* para mayor facilidad. Por otro lado, deberán estar en un ambiente con iluminación adecuada, y libre de ruido e interferencia o distractores. Se recomienda verificar estos requerimientos técnicos de conexión, equipamiento, etc., antes del inicio del Programa.

2)-Las sesiones de los Programas *On-line* se realizan de manera síncrona, en transmisión en vivo, por lo que cada participante procurará estar atento y enfocado en el desarrollo de cada una de las sesiones a fin de participar activamente. Para ello, preparará cada caso asignado según las normas recibidas para el desarrollo del método del caso cumpliendo las indicaciones del profesor y/o director de programa. Asimismo, cumplirá con las lecturas y/o ejercicios asignados en los tiempos establecidos, a fin de aprovechar de la mejor manera su aprendizaje. Ante cualquier duda o inquietud podrá comunicarse con su director de programa.

3)-El director de programa es el encargado de coordinar y supervisar el desarrollo del programa presentando y asistiendo a los profesores según corresponda para la ejecución de cada sesión. El director de programa actuará como anfitrión/hospedador, y verificará la puntualidad y asistencia de los participantes registrando esta en el formato respectivo de cada sesión. Los grupos para trabajo en equipo serán asignados y conducidos por el director

de programa pudiendo incluirse monitores en cada equipo según se haya dispuesto en el programa. Los monitores asignados tendrán la labor de dirigir el desarrollo del caso en cada equipo, para lo cual aplicarán las normas correspondientes de esta metodología y fomentarán el trabajo de conjunto.

4)-Los participantes utilizarán una tenida formal para las sesiones, no necesariamente corbata ni terno o vestido, pudiendo ser: camisa o blusa, chompa o casaca o saco si lo desean. Las sesiones las atenderán sentados y deberán estar visibles durante toda la sesión.

5)-La actitud que CAME espera de los participantes en cada sesión es: **concentración, participación, reflexión, conclusión y deseo de aplicar lo aprendido**. Es decir, se trata de forjar una actitud trascendente que convierta a los participantes en agentes de cambio en su organización y en la sociedad.

6)-Es importante que los participantes durante las sesiones cumplan las normas de ejecución que se establecen para el Programa, las cuales si bien son indicadas en la inauguración del mismo, es necesario que las recuerden y fomenten para mantener el orden y ambiente adecuado. Las normas de ejecución son:

a) Ingreso puntual a cada sesión, entre 10 a 5 minutos antes de la hora de inicio, el director de programa controlará la asistencia y puntualidad. Si algún participante no ingresa en ese momento deberá pedir autorización al director de programa, quien determina si da ingreso por alguna razón justificada. Igualmente para el término, los participantes permanecerán hasta el final de la sesión, salvo alguna situación excepcional debidamente justificada ante el director de programa. **El requisito para obtener la certificación de un Programa es observar entre el 90% u 85% de asistencia, según se indique.**

b) Los participantes deberán mantener su cámara activada desde que ingresan hasta el final, y mantendrán sus micrófonos desactivados durante la sesión, activándolos solo cuando tienen la palabra para participar. Los participantes deberán evitar ruidos de fondo en la transmisión durante su participación.

c) Para tomar la palabra en la sesión, los participantes deben levantar la mano, atendidos por el director de programa o profesor en el orden correspondiente. El micrófono lo activará solo quien recibe la indicación de tener la palabra, desactivándolo nuevamente al término de su participación.

e) Los participantes pueden usar el chat durante la sesión, lo cual será revisado por el director de programa, para atender y dar las indicaciones que sean necesarias. Al término de la sesión y a la indicación del director de programa los participantes podrán usar el chat entre ellos y los *emojis* por unos minutos. Asimismo, durante el Programa mantendrán un

canal de comunicación vía *whastapp* con el director de programa quien les dará las pautas respectivas para el uso adecuado de dicho canal.

f) Los participantes cuentan con el material de casos, notas técnicas, lecturas u otros para cada sesión a través de la Intranet-CAME, para lo cual se subirá el material correspondiente oportunamente. Asimismo, otros documentos que se usen en las sesiones, según indicación de cada profesor, podrán ser compartidos para lo cual el director de programa dará a los participantes la indicación específica.

g) Los participantes deben llenar el formato de evaluación de sesión al término de cada sesión y cuando el director de programa lo indique. Los participantes no se retirarán hasta no haber completado su evaluación correspondiente. Asimismo, antes de la última sesión del Programa deberán completar el formato de evaluación final, y a quienes se solicite los testimonios acerca de su experiencia de aprendizaje.

h) Los participantes sólo podrán tomar agua o café/infusiones durante la sesión (bebidas sin alcohol), más no ingerir otros alimentos.

i) Los participantes durante una sesión no podrán realizar otras funciones de la plataforma que no sea la de levantar la mano, enviar/recibir chats al/del director de programa **solo por asuntos justificados**, cambiar de nombre previa coordinación con el director de programa (solo al inicio del programa o de la sesión, debiendo colocar su nombre correctamente), participar cuando tenga la palabra en sesión plenaria como en los grupos asignados.

j) A la mitad de un programa el director del mismo solicitará a los participantes que designen a un representante (presidente/vice-presidente) de su grupo o generación, debiendo proponerse los nombres y efectuar la votación correspondiente. La función de estos será la de promover la integración y continuidad de lo aprendido en el grupo, e igualmente al término del programa pasarán a ser los representantes de su grupo o generación ante la Asociación de Egresados-Asecam, a fin de participar en las distintas actividades académicas, profesionales, sociales y culturales que tanto la Asociación como CAME y la *IMMA-International Middle Management Alliance* promuevan.

Revisado Abril 2023.